

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2949** *Resolución de 5 de febrero de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la Adenda de modificación del Acuerdo de encomienda de gestión a la Fundación UNED, para la gestión material del curso de Experto profesional en ciberseguridad.*

La Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación UNED han suscrito, con fecha 23 de noviembre de 2023, una adenda de modificación del Acuerdo de encomienda de gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a la Fundación UNED, para la realización de determinadas actuaciones relacionadas con la gestión material del Curso de Experto Profesional en Ciberseguridad, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 11.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo a la presente resolución.

Madrid, 5 de febrero de 2024.–La Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Elena Maculan.

#### ANEXO

#### **Adenda al Acuerdo de encomienda de gestión a la Fundación UNED suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación UNED de fecha 23 de noviembre de 2023**

#### REUNIDOS

De una parte, don Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED), en nombre y representación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE núm. 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 1005/2022 de nombramiento, de 29 de noviembre de 2022 (BOE de 30 de noviembre).

De otra parte, don Gustavo Rovira Salinas, en su calidad de Director Gerente y en representación de la Fundación UNED, con NIF G82759044, y domicilio en la calle Guzmán el Bueno n.º 133 - Edificio Germania, 1.ª planta (28003) de Madrid, actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 27 de los Estatutos de la Fundación UNED.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para la firma de la presenta adenda, en nombre de las entidades que representan y

#### MANIFIESTAN

1. Que la UNED y la Fundación UNED tienen suscrito un acuerdo de encomienda de gestión de fecha 23 de noviembre de 2023, por el que se estipula que la citada Fundación lleve a cabo, por razones de eficacia, determinadas actuaciones relacionadas con la gestión material del Curso de Experto Profesional en Ciberseguridad, cuya organización constituye una parte del objeto del convenio que suscribieron la UNED e INCIBE en el mes de enero de 2023, para promover el desarrollo de la cultura de ciberseguridad en España, las capacidades de sus ciudadanos y familias, y la transferencia de conocimiento en materia de ciberseguridad. La vigencia del acuerdo se extenderá hasta el 31 de septiembre de 2025.

2. Que ambas partes han detectado un error material en las cláusulas primera, segunda y anexos I, II y III del acuerdo suscrito el 23 de noviembre de 2023, concretamente en la denominación del curso en ciberseguridad al que se alude como parte de las actuaciones a realizar.

3. Que la UNED y la Fundación UNED han acordado suscribir la presente adenda a los efectos de rectificar el error material en cuestión, de acuerdo con las siguientes

## ESTIPULACIONES

### Primera. *Régimen jurídico.*

La relación jurídica de las Partes se rige por lo estipulado en el acuerdo formalizado el 20 de noviembre de 2023 siempre que no entre en contradicción con la presente adenda.

### Segunda. *Rectificación de error material.*

Que a todos los efectos, en las cláusulas primera y segunda y anexos I, II y III del acuerdo suscrito entre las Partes el 23 de noviembre de 2023, donde dice:

«... Curso de Experto Universitario en Ciberseguridad...»;

Debe decir:

«... Curso de Experto Profesional en Ciberseguridad».

Y en prueba de conformidad, las Partes firman la presente adenda en la fecha indicada en la firma electrónica.–El Rector de la UNED, Ricardo Mairal Usón.–El Director Gerente de la Fundación UNED, Gustavo Rovira Salinas.